



RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Departamento de Lengua y Literatura_IES Margarita Salas

El departamento de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Educación Secundaria "Margarita Salas" de Seseña (TOLEDO)

INFORMA

Reunidos telemáticamente el lunes 20 de abril de 2020 a las 17.00 horas, los miembros del departamento acordaron establecer los criterios para la recuperación de las evaluaciones pendientes, siguiendo lo dispuesto para la evaluación en la programación didáctica del departamento y las INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19. En este sentido, se acordó lo siguiente:

Los alumnos deberán seguir el plan de trabajo que marque el profesor para la recuperación. Los alumnos podrán entregar aquellas tareas y trabajos que no entregaron en las anteriores evaluaciones así como aquellas otras susceptibles de mejorar a juicio del profesor. También se podrán proponer trabajos y actividades alternativos a los realizados bajo supervisión del docente.

20 de abril de 2020

Fdo.: Departamento de Lengua y Literatura del IES Margarita Salas de Seseña (TOLEDO)